



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE JUSTICIALISTA

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

1.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de La Pampa, y por su intermedio al Ministerio de Salud, tenga a bien analizar la factibilidad técnica, financiera y económica de adquirir un equipo de Doppler transcraneal.-



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

El Equipo Doppler transcraneal, es una herramienta que proporciona información en relación a la velocidad y dirección del flujo sanguíneo en los fragmentos proximales de las principales arterias cerebrales.

El mismo resulta esencial para la asistencia de los pacientes que se encuentran en una situación neurológica crítica, afectados por patologías tales como Hemorragia Subaracnoidea, Trauma de Cráneo Grave, Accidente cerebro Vascular (ACV), pacientes con diversas patologías que evolucionan a muerte encefálica, entre otros.

El Hospital Lucio Molas de la localidad de Santa Rosa, asiste la mayor cantidad de pacientes en la provincia con patologías neurocríticas, y el diagnóstico es dificultoso realizarlo en otras instituciones debido a que el equipo de Electroencefalograma es muy sensible y a veces genera interferencias en el trazado. A su vez el hospital cuenta con personas ya especializadas en el manejo de este equipamiento, por lo que no sería necesaria la capacitación o la incorporación de personal.

La adquisición del equipo permitirá brindarle al paciente una asistencia de mayor calidad y le permitirá a los médicos continuar con la labor en fomentar y procurar órganos y tejidos utilizados en trasplantes para los pacientes pampeanos en lista de espera y aquellos en situación de urgencia y emergencia.

Es de destacar, la necesidad de hacer frente al aumento de pacientes pampeanos en lista de espera de órganos y tejidos ,



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE JUSTICIALISTA

generando una imperiosa necesidad de cambio cualitativo en la estrategia provincial.

Por los motivos expuestos y los que se expondrán en el recinto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que con su voto acompañen el presente proyecto.